

ENMIENDAS PRESUPUESTO 2016

María García Solaun, Juncal Alzugaray Zurimendi y Jon Faraig Azlor concejales del Ayuntamiento de Gordexola y miembros del Grupo Municipal **abant Gordexola** presentan las siguientes **ENMIENDAS PARCIALES**, para su debate y aprobación, si procede, al **PROYECTO DE PRESUPUESTOS** presentado por la Alcaldesa – Presidenta el pasado 15 de octubre, y modificado el pasado 22 de octubre.

1. INTRODUCCIÓN.

Estando de acuerdo en que la situación económica actual sigue sin ser la más adecuada para acometer inversiones de gran relevancia, desde abant Gordexola creemos que hay cosas que se pueden hacer.

En primer lugar, la retribución a la alcaldesa junto con el gasto correspondiente a la Seguridad Social, es una cantidad a la que abant se ha opuesto desde el primer día por parecernos excesiva y desmedida para Gordexola, y más aún en los tiempos que corren. Creemos firmemente que es un lastre para estos presupuestos de 2016.

Por otro lado, no estamos de acuerdo en que el “recorte” indiscriminado en la partida Fundación Santo Hospital y otras acciones de acción social, ni en los razonamientos que se dan para ello.

Desde abant Gordexola, seguimos creyendo en los buenos resultados de ahorro que supone sacar a concurso determinados servicios y compras, como ya propusimos y conseguimos que se llevasen a cabo en presupuestos anteriores (telefonía, limpieza,...). Esto supuso un ahorro importante y sería una buena manera de seguir reduciendo costes con otros servicios (electricidad, combustibles, material oficina, material y útiles de la brigada,...)

En líneas generales entendemos que existen numerosas actuaciones que es necesario acometer en muchas zonas del pueblo con el objeto de mantener una mínima calidad de vida de nuestros vecinos y vecinas. Para ello, creemos que se debe tener un plan de necesidades y prioridades, que se puede reflejar en el mismo presupuesto con la cantidad destinada a cada actuación.

Además de la racionalización de los recursos, vemos necesario un plan de modernización de la administración que agilice y mejore el servicio y con, de manera urgente, una política de subvenciones objetiva y justa premiando a las asociaciones y clubes que más trabajan en el municipio pero con criterios de valoración objetivos, como llevamos solicitando desde hace tiempo.

En las enmiendas que se desarrollan a continuación, intentamos plasmar estas ideas.

2. EXPLICACIÓN DE LAS ENMIENDAS.

Hemos dividido las enmiendas parciales en dos grupos: Enmiendas de INGRESOS (la primera letra de cada enmienda será la "I") y Enmiendas de GASTOS (cuya primera letra será la "G").

Dentro de cada uno de los grupos habrá cuatro subdivisiones: Reducción (segunda letra la "R"), Aumento ("A") y Creación ("C").

3. ENMIENDAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.1. Enmiendas de REDUCCIÓN de partidas de INGRESOS existentes.

No se plantea ninguna.

3.2. Enmiendas de AUMENTO de partidas de INGRESOS existentes.

IA01 "Aprovechamientos forestales" (5501) a pesar del aumento, teniendo en cuenta los buenos resultados de la campaña anterior, creemos que, dentro de la prudencia, se puede ser algo más optimista.

Crédito inicial: 45.000 € → Propuesta: 50.000 € → Balance: + 5.000 €

IA02 "Tasas Utilización Caminos" (31104). Con los datos actuales entendemos que se puede aumentar esta partida.

Crédito inicial: 1.000 € → Propuesta: 1.800 € → Balance: + 800 €

IA03 "Tasas de Licencia y Obras" (31201). Siendo algo menos pesimistas, entendemos que en esta partida los ingresos, estarán por encima de la estimación que con los datos actuales podemos hacer sobre el ejercicio actual.

Crédito inicial: 1.500 € → Propuesta: 3.000 € → Balance: + 1.500 €

3.3. Enmiendas de CREACIÓN de nuevas partidas de INGRESOS.

IC01 "Licencia de Taxi". En proceso de licitación, si se otorga la plaza, será una fuente de ingresos.

Crédito inicial: 0 € → Propuesta: 500 € → Balance: + 500 €

3.4. Enmiendas de SUPRESIÓN de partidas de INGRESOS existentes.

No se plantea ninguna.

4. ENMIENDAS AL PRESUPUESTO DE GASTOS

4.1. Enmiendas de REDUCCIÓN de partidas de GASTOS existentes.

GR 01 “Retribuciones alcaldesa” (10001/9120). Desde el primer día aG ha manifestado su oposición a dicha retribución por resultarnos excesiva en los tiempos que corren.

Crédito inicial: 48.000 € → Propuesta: 28.000 € → Balance: + 20.000 €

GR 02 “Seguridad Social alcaldesa” (16001/9120). La reducción en la retribución implica la consecuente reducción de gasto de Seguridad Social.

Crédito inicial: 14.230 € → Propuesta: 8.300 € → Balance: + 5.930 €

GR 03 “Arrendamiento Edificio Brigada” (20101/9201). Renegociación o resolución del contrato debido a la infrautilización del mismo y, en caso de ser necesario, alquiler de uno más adaptado a las necesidades actuales.

Crédito inicial: 22.000 € → Propuesta: 15.000 € → Balance: + 7.000 €

GR 04 “Gasoil calefacción edificios municipales y vehículos” (22104/xxxx). Para la compra de combustibles líquidos no existe contrato que haya salido a concurso público. Aplicamos una reducción (mínima) del 12% simplemente por licitar el servicio tras estudio de mercado.

Crédito inicial: 32.750 € → Propuesta: 28.820 € → Balance: + 3.930 €

GR 05 “Reparaciones, mantenimiento y conservación en ascensor hogar del jubilado/a” (21108/3374). La partida para las reparaciones-mantenimiento de los ascensores del ayuntamiento y casa de cultura se han ajustado y equiparado a 2.500€, por lo que no se entiende la diferencia de costo. Aún así proponemos una cantidad conservadora.

Crédito inicial: 3.300 € → Propuesta: 2.800 € → Balance: + 500 €

GR 06 “Reparaciones alumbrado público” (21205/1650). Proponemos la licitación del servicio y una baja de, al menos, el 10%.

Crédito inicial: 15.000 € → Propuesta: 13.500 € → Balance: + 1.500 €

GR 07 “Material de oficina y servicios generales” (22001/9200). Una necesaria modernización de la administración, unida a una reducción de precios con una compra responsable, permitiría una reducción estimada del 20 %.

Crédito inicial: 6.000 € → Propuesta: 5.000 € → Balance: + 1.000 €

GR 08 “Energía eléctrica locales/instalaciones municipales” (22101/XXXX). Entendemos necesario el concurso público o petición de ofertas para contratatar al comercializador. Estudiando las ofertas que existen en el mercado proponemos una reducción, al menos, de un 10%.

Crédito inicial: 40.750 € → Propuesta: 36.750 € → Balance: + 4.000 €

GR 09 “Gas-oil centro escolar” (22104/3230). El reciente cambio de ventanas en el centro no se corresponde con un aumento en el consumo. Planteamos una reducción aproximada del 20%.

Crédito inicial: 14.000 € → Propuesta: 11.000 € → Balance: + 3.000 €

GR 10 “Útiles y herramientas de almacén” (22111/9201). Planteamos una reducción de un 10%, al menos, licitando el servicio.

Crédito inicial: 13.000 € → Propuesta: 11.700 € → Balance: + 1.300 €

GR 11 “Contrato Socio Cultural Salud: Jornada Itinerario Saludable” (22704/3410).

Crédito inicial: 2.100 € → Propuesta: 500 € → Balance: + 1.600 €

GR 12 “Convenio Pelota con la Federación Bizkaina” (22799/3410). Estamos de acuerdo en subvencionar un deporte autóctono como la pelota. Sin embargo, creemos que debe estar proporcionado con la subvención de otras subvenciones a agrupaciones deportivas de nuestro municipio.

Crédito inicial: 14.000 € → Propuesta: 10.000 € → Balance: + 4.000 €

Dejando aparte la subvención destinada al mundial de Enduro y el aumento a la asociación Nosedillo, por entenderse que se tratan de excepciones, se plantea una **redistribución del incremento del 2% a las subvenciones de asociaciones (3.948,82 €), e incluso la **redistribución del la reducción de subvención** a asociaciones que reciban más subvención que la necesaria. Esta redistribución se realizará teniendo en cuenta las necesidades y características reales de

cada asociación. Esto se trataría de una medida provisional, ya que lo que abant Gordexola lleva solicitando desde hace tiempo es una política de subvenciones objetiva y justa premiando a las asociaciones y clubes que más trabajan en el municipio pero con criterios de valoración objetivos.

Por ejemplo, "Ibarra Bolo Kirol Elkartea" (48122/3410), cuyo crédito inicial es de 625 € podría asumir una reducción de 225 €, que se podría destinar a otra con más necesidades.

4.2. Enmiendas de AUMENTO de partidas de GASTOS existentes.

GA01 "Fundación Santo Hospital y otras acciones de acción Social". De destinar 30.000 € en ejercicios anteriores, se ha pasado a destinar únicamente 1.000 €, reducción que el equipo de gobierno justifica por una donación que la fundación ha recibido recientemente. Desde abant Gordexooa, entendemos que dicha donación se debe destinar principalmente a mejoras, no a cubrir los gastos ordinarios de la residencia de ancianos.

Crédito inicial: 1.000 € → Propuesta: 18.000 € → Balance: - 17.000 €

GA02 "Subvención Asociación Necedillo" (48122/4141).

Crédito inicial: 875 € → Propuesta: 1.000 € → Balance: - 125 €

GA03 "Compra terrenos" (60001/4590). Alquiler o compra de terrenos en otros barrios para destinar a zonas de esparcimiento. Alquiler o compra de terrenos en San Juan de Berbikez para aumentar la zona de esparcimiento y aparcamiento, al menos durante las fiestas de San Cosme y San Damián.

Crédito inicial: 1€ → Propuesta: 3.000€ → Balance: - 2.499 €

GA04 "Proyecto unión calzadas" (60100/4540).

Crédito inicial: 1 € → Propuesta: 5.000 € → Balance: - 4.499 €

GA05 "Construcción acera/bahías y mejora de accesos en Ugarte" (60125/1532).

Crédito inicial: 1 € → Propuesta: 8.000 € → Balance: - 7.499 €

GA06 "Obras de adecuación en piscinas municipales" (60125/1532).

Crédito inicial: 1 € → Propuesta: 5.000 € → Balance: - 4.499 €

*Proponemos volver a dotar de un mínimo de 500 € a las partidas de inversiones que estaban abiertas con esa cantidad, ahora 1 € (9 partidas x 499 € =**4.491 €**).

4.3. Enmiendas de CREACIÓN de nuevas partidas de GASTOS.

GC01 “Mantenimiento del vallado en mal estado de la Calzada El Pontón y colocación de rodapiés o similar para aumentar la seguridad de las vallas”.

Crédito inicial: 0 € → Propuesta: 1.500 € → Balance: - 1.500 €

GC02 “Mejora de la seguridad del Parque Infantil junto a la Kultur etxea mediante la eliminación de las partes puntiagudas de las vallas, poco adecuadas para una zona de juegos”

Crédito inicial: 0 € → Propuesta: 2.500 € → Balance: - 2.500 €

GC03 “Arreglo del piso empedrado de la Plaza del Molinar con el objeto de mejorar la seguridad y la accesibilidad de los vecinos. Peatonalización de la zona”. Planteamos la apertura de la partida a la espera de subvención.

Crédito inicial: 0 € → Propuesta: 4.000 € → Balance: - 4.000 €

GC04 “Colocación de árboles u otro tipo de elementos que protejan del sol en el parque infantil junto a la bolera”. Planteamos la apertura de la partida.

Crédito inicial: 0 € → Propuesta: 500 € → Balance: - 500 €

GC05 “Estudio de mejora de la Seguridad Vial en Azkarai, prolongando el hemos conseguido que realice la Diputación en Ugarte”. Entendemos que debería hacerlo también la Diputación pero abrimos la partida por si no lo hiciesen.

Crédito inicial: 0 € → Propuesta: 500 € → Balance: - 500 €

GC06 “Proyecto y Ejecución para la mejora de la seguridad vial de peatones y vehículos en el cruce de camino Ibarra con la carretera hacia las piscinas, mediante la señalización horizontal u otras medidas”.

Crédito inicial: 0 € → Propuesta: 3.000 € → Balance: - 3.000 €

GC07 “Modernización de la administración”

Crédito inicial: 0 € → Propuesta: 2.000 € → Balance: - 2.000 €

5. Resumen de enmiendas y balance

Enmiendas reducción de ingresos → 0 €

Enmiendas aumento de ingresos → + 7.300 €

Enmiendas creación de ingresos → + 500 €

Enmiendas reducción de gastos → + 50.160 €

Enmiendas aumento de gastos → - 40.612 €

Enmiendas creación de gastos → - 14.000 €

BALANCE: +3.348 €

María García Solaun
Concejala del grupo municipal
abant Gordexola

Juncal Alzugaray Zurimendi
Concejala del grupo municipal
abant Gordexola

Jon Faraig Azlor
Concejala del grupo municipal
abant Gordexola